



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Nota de Prensa
NP 28/2019
9 de abril de 2019

El BCB reduce la tasa de encaje legal en moneda extranjera y anuncia vigencia del Fondo CPVIS III

El Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) dispuso modificar el Reglamento del Encaje Legal, reduciendo la tasa establecida para los depósitos en moneda extranjera en 15 puntos porcentuales, de 46,5%, a 31,5%, medida con la cual los bancos dispondrán de aproximadamente Bs3.440 millones para el crédito.

La determinación fue anunciada por el Presidente del Ente Emisor, Pablo Ramos Sánchez, en conferencia de prensa que contó con la presencia de los Directores Sergio Velarde Vera, Abraham Pérez Alandia, Ronald Polo Rivero, Luis Baudoin Olea; además del gerente General, Carlos Colodro López.

“El propósito es proveer dinero destinado a la circulación a través de los bancos y de ese modo se aseguren las disponibilidades para el otorgamiento de créditos a quienes lo requieran”, explicó la autoridad.

Con ello se busca evitar una tendencia al alza en la tasa de interés interbancaria y en la tasa de reportos, “queremos evitar que haya presiones para que suban las tasas de interés”, agregó

El Presidente del BCB precisó que la medida está encaminada a lograr la expansión del crédito a los sectores productivos y de vivienda de interés social, puesto que estarán a disposición de los bancos aproximadamente Bs3.440 millones para esos créditos.

Ramos anunció la creación del Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) que entrará en vigencia en el plazo establecido por la Resolución de Directorio, con el fin de que los bancos puedan canalizar créditos para el aumento de la producción y el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente.

Agregó que la determinación se adopta en línea con la política establecida en la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero, suscrita en febrero con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

La autoridad recordó que el BCB debe llevar adelante una política monetaria expansiva, orientada a mantener la suficiente liquidez, para contar con los recursos de crédito en el sistema financiero a una tasa de interés accesible.